

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.

Dirección Adjunta de Posgrado y Becas
Dirección de Planeación

México, D.F., 6 de agosto de 2015

Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2014-2015
S190 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad

OPINIÓN DE LA DEPENDENCIA

A) ALGUNAS ACLARACIONES:

En el documento se incluyen algunos apartados sobre los cuales se harán aclaraciones.

OTROS EFECTOS

6. Comentarios y Observaciones: Resalta la política de desconcentración geográfica que el Programa implementó en el otorgamiento de las becas nuevas. En 2001 en la región Metropolitana se otorgaba el 64% del total de las becas, y para 2006 ese porcentaje se redujo al 53%. También destaca que en promedio alrededor de un 60% de los ex becarios encuestados está ocupado en la misma región en la que nació.

- La fuente de estas cifras es el Estudio realizado por el Centro Redes de Argentina en los años 2007-2008, denominado *Evaluación de Impacto del Programa de Formación de Científicos y Tecnólogos, 1997-2006*.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

...Asimismo, el PNPC cuenta con 18 nuevos programas de doctorado que fueron incorporados entre enero y marzo; representan el 32.7% de los 55 programas de doctorado del PNPC.

- En el PNPC se cuenta con 18 nuevos programas de doctorado que han ingresado entre Enero y Marzo del 2015, esto es, el 32.7% **del total de 55 nuevos programas que ingresaron al Padrón en el periodo** (doctorado, maestría y especialidad).

“Conacyt, conocimiento que transforma”

B) A CONTINUACIÓN SE ANOTAN COMENTARIOS SOBRE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EED PARA LA MEJORA DEL PROGRAMA S190:

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

e. Valoración: Se considera que la definición y cuantificación es adecuada (esta definición y cuantificación también se considera en la población objetivo). Para evitar confusiones, se sugiere precisar la definición vigente de la población objetivo que se establece en las reglas de operación: "Personas interesadas en llevar a cabo estudios, o en general mejorar su formación, realizando actividades en áreas científicas o tecnológicas en alguna de las dependencias, entidades, instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, privado o social de México o del extranjero, y en otras instancias vinculadas con el objeto del programa". Tendría que especificarse que esas personas interesadas son aquellas que son propuestas por las IES y Centros de Investigación al Conacyt y que son susceptibles de recibir una beca de los programas de calidad. Además se sugiere mejorar la redacción.

Población Objetivo

e. Valoración: Esta definición y cuantificación identifica objetivamente a la población que busca atender el programa. Los comentarios hechos en la valoración de la población potencial también son válidos para la población objetivo. Por otra parte sería deseable que se adecuara los textos de las Reglas de Operación con la finalidad de sean consistentes con el resto de la documentación del programa.

- Se aprecian las recomendaciones. Se trabajará en el tema de la definición vigente de la población potencial y objetivo que se establece en las Reglas de Operación y se adecuará dicha normatividad.

Retos y Recomendaciones

1. El programa debe cuidar dos aspectos clave:

l) La conexión que guarden las áreas y programas de estudios con los requerimientos del mercado laboral relacionado con el desarrollo científico, tecnológico y de innovación. Se debe valorar la conveniencia de efectuar un estudio sobre la vinculación de los egresados con el mercado laboral. Se recomienda actualizar las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo dentro de las Reglas Operación del Programa.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

II) La atención a las expectativas de los jóvenes que se preparan durante años para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo. No sería aceptable que este tipo de destacados y esforzados jóvenes dejen de obtener los apoyos con los que hasta ahora se les ha apoyado. El país dejaría de aprovechar a esas personas para generar los beneficios que le producen el avance científico, tecnológico y la innovación. Por ello se recomienda un ejercicio de planeación que permita construir escenarios presupuestales multianuales para la mejor toma de decisiones en el Gobierno.

- Se aprecian las recomendaciones sobre la conveniencia de efectuar un estudio sobre la vinculación de los egresados con el mercado laboral. Dada la trascendencia del proyecto se espera se aprueben los recursos para que un organismo o grupo de investigadores de reconocido prestigio guíen las etapas de diseño, implementación y pruebas del proyecto. Con respecto a actualizar las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo dentro de las Reglas Operación del Programa, se trabajará en atender estos aspectos.
- Sobre la recomendación de un ejercicio de planeación que permita construir escenarios presupuestales multianuales para la mejor toma de decisiones en el Gobierno se toma en cuenta la propuesta; es una iniciativa que está pensándose para que su diseño considere un modelo de Estimación Multivariable y automatizado, con un mayor grado de certidumbre sobre los compromisos de pago pendientes, compromisos nuevos que se van adquiriendo conforme a las metas que se establecen en convocatorias y los convenios y demás compromisos institucionales del Programa de Becas.

OBSERVACIONES

El Programa U002 se fusiona al S190 a partir del 2016 de acuerdo a la Estructura Programática aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La fusión resulta acertada puesto que el programa U002 está dirigido a recursos humanos de alto nivel orientados tanto a su consolidación (estancias posdoctorales al extranjero) como al fortalecimiento de grupos (estancias sabáticas) que realizan actividades académicas de investigación. Asimismo, el programa apoya a las instituciones de educación superior y centros de investigación públicos, privados y sociales interesados en incorporar recursos humanos de alto nivel con objeto de apoyar la realización de dichas actividades de investigación (repatriaciones y retenciones).

“Conacyt, conocimiento que transforma”

RECOMENDACIONES PARA EL CONEVAL

En la actualidad, la **plantilla de personas atendidas** se refiere únicamente a personas que recibieron apoyos en el territorio nacional; en el caso del Programa S190 en la **cuantificación de la cobertura** se considera tanto a las personas que recibieron becas nacionales (48,587) como a las que se les proporcionaron apoyos al extranjero (6,251).

Se solicita al CONEVAL se modifique la plantilla de personas atendidas y que se puedan incluir a apoyos al extranjero para que no se distorsionen las cifras/resultados de los Programas.

LLL/DHB/FGG

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.



“Conacyt, conocimiento que transforma”

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.